

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SOLICITUD PARA

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2022/2023.

Con esta información pretendemos detallarles los aspectos más importantes del procedimiento de incorporación al Centro:

1.- Solicitud.

Se presentará por e-mail (secretaria@colegioagave.com), acompañada de los siguientes documentos: modelo de solicitud cumplimentado, documento para la protección de datos, copia del Libro de Familia, justificante de ingreso de matrícula y domiciliación bancaria.

Presentada la documentación nos pondremos en contacto telefónico para concertar, a elección de la familia, entrevista personal telemática o entrevista con visita al centro.

Por las exigencias del Protocolo COVID-19, en caso de elegir la entrevista con visita al centro, se realizará preferentemente fuera del horario escolar, viernes por la tarde o sábados por la mañana.

Las entrevistas telemáticas se realizarán en horario de tarde, de lunes a jueves

En ambos casos, a la entrevista asistirán la madre y/o el padre y el niño o niña que se matricula.

En el plazo más breve posible, a partir de la entrevista, se le comunicará la aceptación definitiva de la plaza y la familia dispone de cinco días para la confirmación de la matrícula. Una vez confirmada, queda así finalizado el proceso de reserva de plaza para el curso escolar 2022/23.

2.- Importe de la Matrícula.

Se paga por una sola vez en el momento de presentar la solicitud del alumno/alumna y se realizará mediante ingreso en el siguiente número de cuenta bancaria: IBAN ES41 0128 0721 6005 00005205.

La cantidad a abonar es de 750 €.

3.- Respuesta a la solicitud.

En el más breve plazo posible, el Colegio comunica la aceptación de la solicitud en función del número de plazas disponibles. En caso positivo dispondrán de un plazo de cinco días para comunicarnos la aceptación definitiva de la plaza. Para aquellos que no deseen o no puedan incorporarse por falta de plazas, se les devuelve su depósito en un plazo máximo de 15 días desde que manifiesten su renuncia.

4.- Reservas de plaza para los cursos sucesivos.

Las reservas se llevan a cabo mediante el adelanto de la mensualidad corriente de septiembre al mes de julio, sin cargo adicional de cantidad alguna.

5.- Transporte Escolar.

La solicitud deberá incluir la información sobre el uso del transporte escolar. En caso de que esté sin rellenar este apartado se entenderá que el alumno o alumna no hará uso del mismo. Su incorporación posterior a él queda condicionada a la disposición de plazas libres en la ruta elegida.

6.- Domiciliación Bancaria.

Junto a la solicitud se entregará la domiciliación bancaria de la cuenta elegida para los pagos al Colegio. Esta cuenta se utilizará para la devolución de la matrícula en caso de que el alumno renuncie en los plazos antes señalados.

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA MATRÍCULA PARA 1º DE INFANTIL

CURSO 2.022/2.023.

El proceso de matrícula en 1º de Infantil es sumamente importante pues supone una decisión trascendente para la familia y el centro.

Nuestro proceso de admisión intenta armonizar la libertad de elección de la familia con el derecho de admisión que tiene el centro. Para ello damos a conocer la admisión lo antes posible, para dejar abiertas otras opciones a aquellos alumnos/as que no puedan ser admitidos/as.

Al mismo tiempo, debemos proteger los intereses económicos de nuestro centro y cubrir la eventualidad de bajas inesperadas a partir de junio, cuando es complicado ser sustituido por otro alumno/a.

En atención a estos dobles y legítimos intereses, una vez realizada la entrevista, se comunica a la familia si dispone de plaza en el centro. Durante el plazo de cinco días, la familia puede rechazar la plaza sin causar perjuicio al centro por lo que se le devuelve la cantidad ingresada en concepto de matrícula, en un plazo máximo de 15 días desde que se produzca la comunicación.

Una vez aceptada la plaza, el alumno/a se encuentra matriculado a todos los efectos. Ello supone el compromiso de incorporarse en septiembre por lo que en el mes de julio se le pasará la mensualidad adelantada del mes de septiembre, al igual que se hace con el resto de los alumnos/as del colegio y para el resto de sus años escolares.

Si abonada la mensualidad de septiembre, la familia decidiera renunciar a su plaza antes del inicio del curso, se le devolvería únicamente esta mensualidad, quedando para el centro la cantidad íntegra depositada en concepto de matrícula.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de estas normas en cuanto a plazos, abonos y devolución de cantidades.

SOLICITUD DE MATRÍCULA 2022/23

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL

Documentos a presentar en el Centro o remitir por e- mail o fax:

- ◆ Paginas 4,5,8 y 9.
- Índice (pág. 4).
- Solicitud de matrícula (pág. 5).
- Protección de Datos (pág. 8).
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (pág. 9).
- Cheque nominativo o justificante de transferencia

Información familiar: (a presentar junto a los anteriores documentos o en el momento de asistir a la cita con la Dirección del Centro).

- Fotografía del alumno/a.
- Fotografía familiar.
- Fotocopia del libro de familia.
- Fotocopia tarjeta sanitaria.
- Cuestionario inicial de padres.

SOLICITUD DE MATRÍCULA CURSO 2022/23
1º DE EDUCACIÓN INFANTIL .

NOMBRE ALUMNO/A _____

DOMICILIO FAMILIAR _____

POBLACIÓN _____ CÓDIGO POSTAL _____ TLF. _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ POBLACIÓN/ PROV NACIM. _____

NOMBRE PADRE O TUTOR _____

N.I.F. _____ E-MAIL _____

PROFESIÓN _____ EMPRESA _____ TLF. _____

NOMBRE MADRE O TUTORA _____

N.I.F. _____ E-MAIL _____

PROFESIÓN _____ EMPRESA _____ TLF. _____

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Nº DE HIJO/S DE LA FAMILIA _____ LUGAR QUE OCUPA EL ALUMNO/A _____

GUARDERIA DE PROCEDENCIA _____ POBLACION _____

¿USARA TRANSPORTE ESCOLAR? __ __ RUTA __ PARADA _____

¿QUÉ LE HA MOTIVADO PARA MATRICULAR A SU HIJO/A EN NUESTRO COLEGIO?

_____ (usar el dorso)

FIRMA

FIRMA

Nota.- A partir de enero del 2.022 se aplicará la subida del I.P.C. del año 2.021.

2 AÑOS Y 1º EDUCACION INFANTIL:

Escolaridad Mensual: - 439 €

Este precio incluye la enseñanza, el comedor, el material escolar, los libros de texto y el uso de piscina.

2º Y 3º DE INFANTIL y 1º y 2º DE PRIMARIA:

Escolaridad Mensual: - 463.50 €

Este precio incluye la enseñanza, el comedor, el material escolar, los libros de texto, uso de piscina y Aritmética Mental (ábaco) así como los libros y materiales necesarios para esta actividad.

PRIMARIA. - 3º, 4º, 5º Y 6º CURSOS:

Escolaridad Mensual: - 465,50 €.

Este precio incluye la enseñanza, el comedor, el material escolar, los libros de texto, piscina, Aritmética Mental (ábaco), hasta 4º de Primaria y Robótica en 5º y 6º de Primaria.

E.S.O.- 1º:

Escolaridad Mensual: - 532,50 €. Esta cuota incluye enseñanza, comedor, material escolar, robótica y uso de piscina en horario escolar. Están excluidos los libros de texto que se abonarán en dos recibos, en noviembre y diciembre.

E.S.O. 2º:

Escolaridad Mensual: - 532,50 €. Esta cuota incluye enseñanza, comedor, material escolar, robótica y uso de piscina en horario extraescolar. Están excluidos los libros de texto que se abonarán en dos recibos en noviembre y diciembre.

3º y 4º de E.S.O.

Escolaridad Mensual: - 535,50 €. Este precio incluye enseñanza, comedor, material escolar de uso no personal, refuerzos educativos con prolongación de horario y uso de piscina. El importe de los libros de texto se abonará en dos recibos en noviembre y diciembre.

1º de Bachillerato:

Escolaridad Mensual: - 551,50 €.

Este precio incluye enseñanza y comedor, material escolar de uso no personal, uso de piscina y material de laboratorio. El importe de los libros de texto se abonará en dos recibos en noviembre y diciembre.

2º de Bachillerato

Escolaridad Mensual: - 551,50 €.

Este precio incluye enseñanza y comedor, material escolar de uso no personal, uso de piscina y material de laboratorio. El importe de los libros de texto se abonará en dos recibos en noviembre y diciembre.

SERVICIOS COMUNES A TODOS LOS ALUMNOS/AS:

SALIDAS EN INTERÉS DEL AULA: Desde 2º de E. Infantil hasta 1º de BACHILLERATO, en el mes de septiembre, se abonará la cantidad anual de 100 € para todas las salidas de un día que se programen en interés general del aula, tales como excursiones a la naturaleza, teatros, visitas a exposiciones o museos, industrias o empresas, etc.

TRANSPORTE ESCOLAR:

- Desde Aguadulce, Roquetas de Mar y Retamar -> 93,12 €.

- Resto de las rutas -> 77,69 €.

- Ruta de Campohermoso -> 121,77 €.

SERVICIO MATINAL DE ATENCIÓN AL NIÑO O NIÑA: - DESDE LAS 7.30 HS. -> 3,66 €/día (días sueltos) o 48,5 €/mes.

RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022/23

Nota: Estos horarios y las paradas son de referencia. Se ajustarán durante los primeros días de cada curso.

RUTA 1: Plaza D^a Humanos (8.55 hs.); Avd. Pablo Iglesias-Calle Magistral Dominguez (parada bus) (8.55hs.); Paseo de Almería- parada tren turístico (9.00 hs.); Paseo de Almería –Cortefiel (9.00 hs.); Paseo Almería –Delegación de Gobernación (9.05 hs).

RUTA 2: Nueva Almería- Hospital (8.50 hs.); C/Antonio Muñoz Zamora, 28 (parada bus) ([localización 36.832476,-2.439640](#)) (8.50); C/ Antonio Muñoz Zamora, (área participación ciudadana) ([localización 36.831934,-2.444979](#));Avd. Mediterráneo-Cortijo Grande (8.55 hs.); Rafael Florido (parada bus) (8.55 hs.).

RUTA 3: Crta. Ronda frente Bola Azul (8.45hs); Crta. Ronda frente juzgados (pda. Bus) (8.45hs.); C/Gregorio Marañón- Esq.Chiqui park (8.50 hs.); Gregorio Marañón/ La Salle (8.55hs.); Avd. Fco. García Lorca,9 parada bus (9.00hs.); Parque Nicolás Salmerón-Fuente los peces (9.05 hs.); Crta. Málaga /Iglesia San Roque (parada bus) (9.05hs.).

RUTA 4: C/ Arbol de la seda (parada bus 367) (8.50hs.); C/Manuel Azaña, 65 (parada bus) ([localización 36.843183,-2.443903](#))(8.55hs.); Crta. Alhadra (9.00hs.); Villa Blanca (9.00hs.); Alcampo (9.05hs.) Vuelta Calle Felipe II/ Calle Costa de Almería; C/ Fray Juan de Portocarrero (parada bus) (9.10hs.); Colegio Europa (C/ Domingo Artés) (9.15hs).

RUTA 5: La Cañada – Iglesia/estanco (8.55 hs.); La Cañada Navasa (8.55hs.); Avd. Mediterráneo- Porcelanosa ([localización: 36.848897,-2.446558](#)) (9.10hs.).

RUTA 6: Pujaire (8.20hs.); Toyo Av. Juegos Mediterráneo (pda. Bus)(8.35hs.); Toyo Trastienda pda. Bus (8:40hs.); Rotonda Edf los Soles (8.45hs.); Retamar-Colegio (8.55hs.); Paseo Castañeda-Pda. Bus (8.55hs.); Costacabana (8.50hs.); El Alquián-plaza (9.00hs.); Aniceto (9.05hs.); Cruce Bellavista –Llanos (9.07 hs)

RUTA 7: Camino del Bobar (8.50hs), Pza. Zapillo (8.55hs.), Avd. Cabo Gata (California-Parada bus) (8.55hs.); Avd. Cabo de Gata, 100 ([localización 36.830226,-2.453179](#)) (9.00hs.); Avd. Cabo Gata, 21 (parada bus) (9.05hs.); Rambla- San Juan Bosco (9.10h) ([localización : 36.842207, -2.457777](#)) , Rambla Caf. Los Delfines (9:10hs.).

RUTA 8: Mercadona (8.20hs.); Magic (8.20 hs.); Roquetas Puerto (Scotia) (8.25hs.); Roquetas Pueblo –Parada de bus (8.30 hs.); Gran Plaza (8.35hs); El Parador (8.40 hs.); Avd. Carlos III Merkamueble (8.40 hs.);Paseo de los Castaños (Parada de bus Porto Magno) (8:50hs.); Farmacia (8.55 hs); Avd. Carlos III (frente a Consum – parada bus) (8.55hs.); C/Pedro Muñoz Seca – León y Quiroga (9.00hs.).

RUTA 9: Nijar pueblo parada bus ([localización 36.959311,-2.205823](#)) solo ida (8.25hs); Campohermoso -Blanes (8.35hs.); Campohermoso- Unicaja (8.40hs.); San Isidro(8.50 hs.); Nijar cruce crta. S. José (9.00hs.).

AGAVITO: Benahadux (9.05hs.); El Chucho (9.05hs); Pechina (9.10hs).

Pueden consultar dichas rutas en nuestra [página web](#)

PROTECCION DE DATOS

“Les informamos que los datos personales de esta ficha, pasan a integrarse en un fichero mixto que se encuentra bajo nuestra responsabilidad, para el tratamiento de datos de carácter personal, y con la única finalidad de divulgar a las familias las actividades del colegio.

En el caso de ser necesario, el interesado consiente a que los datos puedan ser comunicados a empresas terceras, relacionadas exclusivamente con los servicios escolares, con las que subcontrate el colegio, con el fin de poder llevar a cabo adecuadamente la finalidad educativa.

El autorizante, como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del fichero, ante el cual puede ejercitar sus derechos. Los derechos citados podrán hacerse efectivos ante la administración del colegio.

Esta autorización supone también la de imágenes de actividades escolares que pueden subirse a la plataforma interna del centro pero en ningún caso para divulgaciones públicas de las mismas, ni tan siquiera en la parte pública de la página Web del colegio.

Esta limitación lo será tanto para los medios tecnológicos conocidos en la actualidad como los que pudieran desarrollarse en el futuro.”

Fdo. _____

